IPATRANS S. A. SERVICIO DE CARGA
CUENCA
MOLOBOC S/N Y QUILATOA TELEF. 2864053 – 2801294

INFORME DE LABORES DEL EJERCICIO ECONOMICO 2012

Señores Accionistas:

En cumplimiento con lo establecido por la Ley de compañías y los Estatutos Sociales del Empresa adjunto pongo a su consideración el siguiente informe correspondiente al Ejercicio Económico del año 2012.

Durante el año fiscal 2012, la economía de nuestro país se vio afectada por diversas situaciones que impidieron su crecimiento en especial en el último trimestre del año, entre estos factores esta la incertidumbre por las cercanas elecciones presidenciales y por otro lado las políticas fiscales vigentes como es el caso del impuesto mínimo que a afectado la liquidez de muchas empresas.

Durante el ejercicio económico 2012, por disposición de la Superintendencia de Compañías, las pequeñas empresas que constituyen el último grupo en el proceso de transición, están obligadas a cerrar sus balances bajo las Normas Internacionales, esto implica que los mismos sean expresados a valor razonable, al ser IPATRANS S.A. una empresa de servicios no tiene activos fijos que ameriten ser revalorizados, por lo que a la empresa al cierre del ejercicio no le afecta la implementación de las NIIF.

En el transcurso del ejercicio la empresa, desarrollo sus actividades en forma normal, se han cumplido con todos sus obligaciones fiscales, laborales, y con los demás organismos de control, las ventas se incrementaron en un 7.75%, lo que no fue suficiente para cubrir los gastos operacionales produciéndose una pérdida del ejercicio de $ 504.60. Los rubros en los que se produjo el incremento de gasto son los de sueldos y beneficios sociales que se justifican por la necesidad de contratar otra persona que ayude en el control de la carga recibida y despachada. Como mencionamos, otro de los factores que determino el resultado de este año es el incremento en los impuestos, a la empresa a pesar de haber tenido un resultado negativo le toco pagar el valor del impuesto mínimo, determino para este año como anticipo de impuesto a la renta y pagado en los meses de Julio y septiembre.

Es todo lo que se puede informar de los principales aspectos ocurridos en el año, agradezco el apoyo incondicional dado por los directivos y colaboradores de la empresa.

Cuenca, Marzo 29 del 2013

Atentamente,

Sr. Juan Pablo Illescas
Gerente General